



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.452,1

MAT: APRUEBA CONVENIO DE
AMPLIACIÓN DE PLAZO OBRA
"CONSTRUCCIÓN NICHOS
CEMENTERIO MUNICIPAL".

. Laja, 27 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- Carta de fecha 09.09.2013, presentada por Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., que solicita ampliación de plazo de la Obra "Construcción Nichos Cementerio Municipal";
- 2.- Informe del Inspector Técnico de la Obra, de fecha 17.09.2013, con resolución Sr. Alcalde;
- 3.- Convenio de Ampliación de Plazo de fecha 17.09.2013;
- 4.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Convenio de Ampliación de Plazo de la Obra "Construcción Nichos Cementerio Municipal", ID 3735-49-LP12; suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y Sergio Herrera Burgos e Hijo;
- 2.- **ESTABLÉZCASE** la ampliación de plazo en 35 días corridos, quedando como plazo total de ejecución de la Obra en 145 días corridos, contados desde el día hábil siguiente del Acta de Entrega de Terreno.
- 3.- **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, el Depósito a la Vista N°24341-2 del Banco de Chile, por la suma de \$4.999.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. ✓
- Control,
- Gobierno Regional
- DOM (3)